

22 de octubre de 2014

Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios
Año 2013

En 2013 se dictaron 95.427 sentencias de divorcio, 4.900 de separación y 110 de nulidad

La tasa del total de sentencias de nulidades, separaciones y divorcios fue de 2,1 por cada 1.000 habitantes

La duración media de los procedimientos de mutuo acuerdo fue de 2,9 meses, mientras que la de los contenciosos fue de 9,6

La custodia compartida de los hijos fue otorgada en el 17,9% de los casos

Durante el año 2013 se produjeron un total de 100.437 sentencias de nulidades, separaciones y divorcios, lo que supuso una tasa de 2,1 por cada 1.000 habitantes.

El total de sentencias en 2013 experimentó un aumento estimado del 0,8% respecto al año anterior. Es necesario precisar que como consecuencia de la disponibilidad de nuevas fuentes de información judicial, se ha introducido este año una mejora metodológica en el proceso de esta estadística, que ha permitido obtener una estimación más precisa del número de sentencias. Como consecuencia de este cambio, los totales de cada tipo de sentencia no son directamente comparables con los publicados en años anteriores.¹

Por tipo de proceso, se produjeron 95.427 divorcios, 4.900 separaciones y 110 nulidades. Los divorcios representaron el 95,0% del total, las separaciones el 4,9% y las nulidades el 0,1% restante.

¹ El porcentaje estimado de variación anual ha sido calculado tomando como base de referencia los resultados que se hubieran obtenido en 2013 si se hubiera mantenido el proceso de estimación realizado en años anteriores.

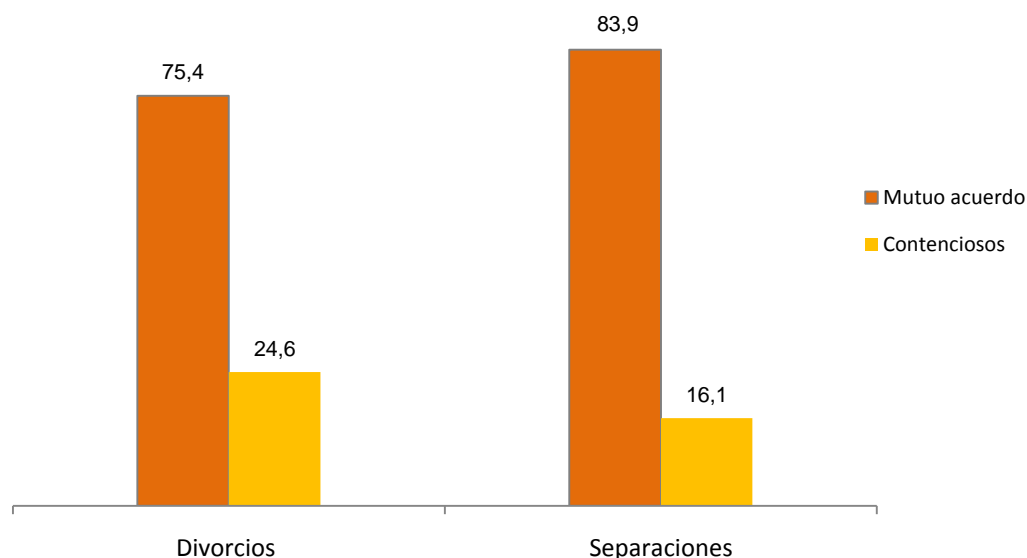
Divorcios y separaciones según clase

El 75,8% de los divorcios y separaciones en el año 2013 fueron de mutuo acuerdo.

Del total de divorcios, el 75,4% fueron de mutuo acuerdo y el 24,6% contenciosos. Por su parte, el 83,9% de las separaciones fueron de mutuo acuerdo y el 16,1% contenciosos.

En el 11,2% de los divorcios hubo separación previa, frente al 12,0% del año anterior.

Divorcios y separaciones según clase. Año 2013



Duración de los matrimonios

La duración media de los matrimonios hasta la fecha de la sentencia fue de 15,5 años, cifra similar a la de 2012. Los matrimonios disueltos por divorcio tuvieron una duración media de 15,2 años, mientras que la de los matrimonios separados fue de 20,8 años. Por su parte, el tiempo medio transcurrido entre el matrimonio y la declaración de nulidad fue de 5,5 años.

Tres de cada 10 divorcios se produjeron después de 20 años de matrimonio, y dos de cada 10 en uniones que duraron entre cinco y 10 años.

En el caso de las separaciones, el 48,2% de los matrimonios tuvo una duración superior a 20 años, y el 15,6% entre cinco y 10 años.

Duración de los procedimientos

El 75,5% de las demandas de divorcio se resolvió en menos de seis meses (70,6% en 2012). En el 7,9% de los casos la duración fue superior al año (9,6% en 2012).

El 84,2% de las demandas de separación se resolvieron en menos de seis meses (76,6% en 2012), mientras que el 4,8% tardaron más de un año (6,6% en el año anterior).

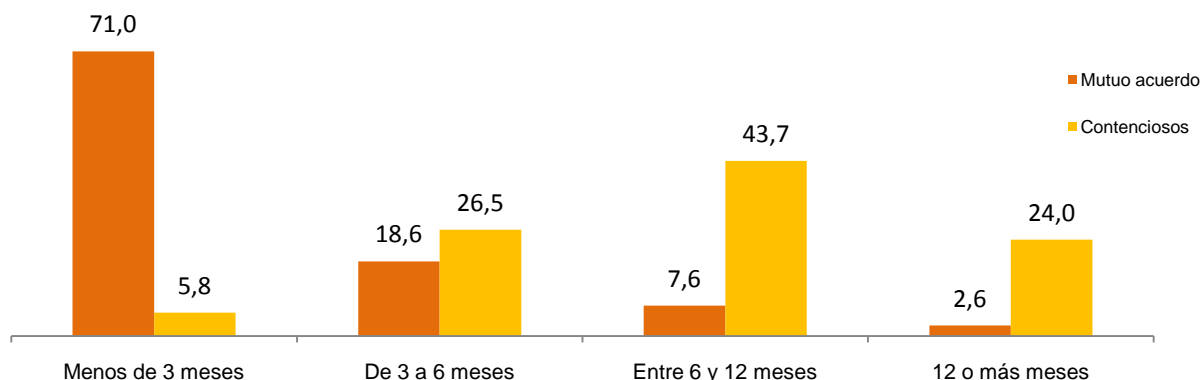
La duración media de los procedimientos fue de 4,5 meses (5,1 meses en 2012). En las separaciones la duración media fue algo menor (3,6 meses) que en los divorcios (4,6 meses).

Atendiendo a la tipología de los procedimientos de divorcios y separaciones, se observa que la duración media de los procedimientos de mutuo acuerdo fue de 2,9 meses, mientras que la de los procedimientos contenciosos alcanzó los 9,6 meses.

El 71,0% de los procedimientos de mutuo acuerdo se resolvió en menos de tres meses y el 18,6% en un tiempo de tres a seis meses.

Por su parte, el 43,7% de los procedimientos contenciosos se resolvió en un tiempo de entre seis y 12 meses, y un 24,0% en 12 o más meses.

Procedimientos (divorcios y separaciones) de mutuo acuerdo y contenciosos según la duración. Año 2013



Edad media, estado civil y nacionalidad de los cónyuges

El mayor número de divorcios en 2013 entre cónyuges de diferente sexo tuvo lugar en la franja de edad entre 40 y 49 años en el caso de los hombres, y entre 30 y 39 años en el de las mujeres.

En las separaciones, el mayor número correspondió al intervalo de edad entre 40 y 49 años tanto en hombres como en mujeres.

La **edad media de las mujeres fue de 42,3 años** (42,1 años en los divorcios, 46,9 en las separaciones y 35,2 en las nulidades). En el caso de los **hombres, la edad media fue de 44,8 años** (44,5 años en los divorcios, 49,4 en las separaciones y 38,2 en las nulidades).

Estas edades medias fueron similares a las registradas en 2012 (42,2 años para las mujeres y 44,8 para los hombres).

El 84,3% del total de nulidades, separaciones y divorcios registrados en 2013 tuvo lugar entre cónyuges de nacionalidad española. En el 10,3% uno de los cónyuges era extranjero y en el 5,4% ambos cónyuges eran extranjeros.

Atendiendo al estado civil de los cónyuges cuando contrajeron el matrimonio, la mayoría eran solteros. En el caso de los varones, el 6,9% eran divorciados y el 0,6% viudos. Entre las mujeres, el 6,0% eran divorciadas y el 0,4% viudas.

Número de hijos, pensiones y custodia

El 42,8% de los matrimonios correspondientes a las sentencias de nulidad, separación o divorcio entre cónyuges de diferente sexo no tenían hijos (menores o mayores dependientes). Este porcentaje fue similar al del año anterior.

El 48,0% tenían solo hijos menores de edad, el 4,1% solo hijos mayores de edad dependientes económicamente y el 5,1% hijos menores de edad y mayores dependientes. El 27,7% tenía un solo hijo (menor o mayor dependiente).

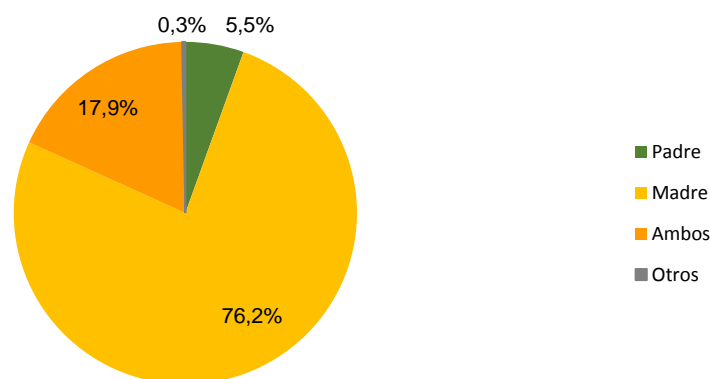
En el 57,2% de los casos se asignó una pensión alimenticia, cifra similar a la del año anterior (57,7%). En el 81,5% el pago de la pensión alimenticia correspondió al padre (84,4% en 2012), en el 4,8% a la madre (4,9% en el año anterior) y en el 13,7% a ambos cónyuges (10,8% en 2012).

La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 76,2% de los casos, cifra inferior a la observada en el año anterior (79,6%). En el 5,5% de los procesos la custodia la obtuvo el padre (frente al 5,3% de 2012), en el 17,9% fue compartida (14,6% del año anterior) y en el 0,3% se otorgó a otras instituciones o familiares.

En el 10,0% de las sentencias se fijó una pensión compensatoria. En nueve de cada 10 casos el pago de la pensión compensatoria fue asignado al esposo.

En lo que concierne a la presentación de la demanda, en el 55,8% de los casos ésta fue presentada por ambos cónyuges, en el 27,8% por la esposa y en el 16,4% por el esposo.

Total de nulidades, separaciones y divorcios según conyuge que ejerce la custodia. Año 2013



Resultados por comunidades y ciudades autónomas

La tasa de nulidades, separaciones y divorcios por cada 1.000 habitantes en España fue de 2,1 en el año 2013.

Las comunidades autónomas que registraron las mayores tasas por cada 1.000 habitantes fueron Canarias (3,0), la ciudad autónoma de Ceuta (2,8) y Cataluña (2,5).

Por el contrario, las que presentaron las menores tasas fueron Extremadura (1,4) y Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco (todas ellas con 1,7).

Es necesario precisar que la adscripción de nulidades, separaciones y divorcios a una determinada comunidad autónoma se ha realizado en función de la localización del órgano judicial que dicta la sentencia y no del lugar de residencia o de nacimiento de los cónyuges.

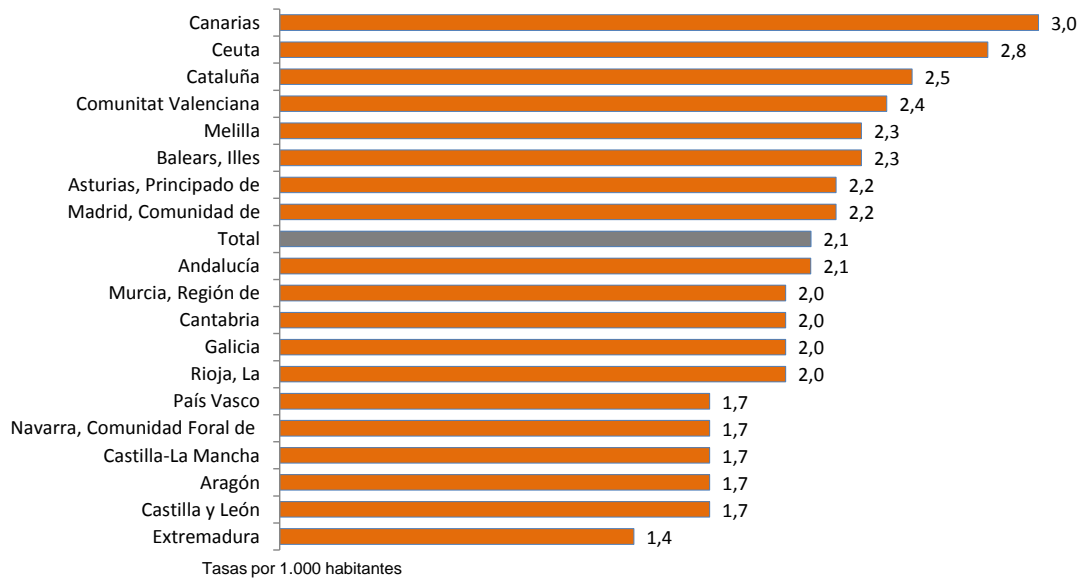
Nulidades, separaciones y divorcios por comunidades y ciudades autónomas

Cifras absolutas

Año 2013

	Total	Nulidades	Separaciones	Divorcios
Total	100.437	110	4.900	95.427
Cataluña	18.584	20	849	17.715
Andalucía	17.477	30	974	16.473
Madrid, Comunidad de	13.913	7	603	13.303
Comunitat Valenciana	12.060	9	612	11.438
Canarias	6.363	1	235	6.126
Galicia	5.552	11	250	5.291
Castilla y León	4.172	5	228	3.939
País Vasco	3.757	3	183	3.572
Castilla-La Mancha	3.537	5	217	3.314
Murcia, Región de	2.972	1	146	2.826
Balears, Illes	2.500	3	107	2.389
Asturias, Principado de	2.361	1	132	2.227
Aragón	2.259	1	109	2.149
Extremadura	1.574	0	109	1.465
Cantabria	1.193	2	45	1.145
Navarra, Comunidad foral	1.102	7	41	1.054
Rioja, La	633	1	33	599
Ceuta	233	0	14	219
Melilla	194	0	13	181

Tasas de nulidades, separaciones y divorcios por comunidades y ciudades autónomas. Año 2013



Nota metodológica

La Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios es una investigación estadística de carácter anual dirigida al estudio de los procesos de nulidad, separación o divorcio que se plantean en el ámbito judicial, y se elabora a partir de la información sobre sentencias proporcionada por los propios órganos judiciales competentes en la materia. La estadística cubre el conjunto del territorio nacional.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de sentencias sobre nulidades, separaciones y divorcios dictadas a lo largo del año de referencia.

Se proporciona información sobre algunas de las principales características sociodemográficas de los cónyuges implicados (sexo, edad, nacionalidad, número de hijos), sobre el tipo de separación o divorcio (de mutuo acuerdo o contencioso) y sobre otras variables de interés social asociadas al proceso judicial (pensión alimenticia, custodia, duración del procedimiento, etc.)

La Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios es realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de fecha 14 de febrero de 1995.

Desde el año 2007 está implementado un sistema de recogida continua de los boletines estadísticos mediante formularios web a través de la plataforma del Punto Neutro Judicial, red de servicios que el CCGPJ pone a disposición de sus usuarios en su página web.

La difusión de los resultados tiene periodicidad anual. Se ofrece información a nivel nacional, autonómico y provincial.

Es necesario precisar que como consecuencia de la disponibilidad de nuevas fuentes de información judicial, se ha introducido este año una mejora metodológica en el proceso de esta estadística, que ha permitido obtener una estimación más precisa del número de sentencias.

El porcentaje estimado de variación anual ha sido calculado tomando como base de referencia los resultados que se hubieran obtenido en 2013 si se hubiera mantenido el proceso de estimación realizado en años anteriores.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
